

1  
Patente Española  
introduccion

# MEMORIA

descriptiva sobre: " PISTOLA DE REPETICION AUTOMATICA.-"

15 JUL

POR

GAZTAÑAGA, TROCENGA E IBARZABAL  
Limitada

DE

EIBAR,

Guipuzcoa.-



# *Memoria descriptiva*



*sobre*

"Pistola de repetición automática".



SOLICITANTES: GAZTAÑAGA, TROCAOLA E IBARZABAL, LIMITADA,  
residentes en: Fermin Galan 78, Eibar,  
Guipuzcoa.



El presente invento se refiere a una pistola de repetición automática, cuyo mecanismo representa un avance notable en la industria y que no ha sido todavía fabricada en España.

5. La descripción que sigue en relación con los dibujos que se acompañan, dá idea exacta del invento, que ha sido conocido por los solicitantes en Alemania donde se lleva a la práctica por la fábrica Walter.

En dichos dibujos:

10. La Fig. 1 muestra la pistola en su posición normal.

La nomenclatura de los distintos órganos, la damos a continuación para describir el funcionamiento de doble acción de esta pistola.

15. El disparador(1) tiene su punto de giro en(2) y



1

a un radio determinado lleva un eje (3) donde se sujeta la palanca (4) la cual se aloja en la cara derecha del arma. Esta palanca (4) remata en un diente (5) que engancha en otro diente (6) de la pieza (7). Esta

20. juega un papel importante, como se verá después; gira en un eje (8) y tiene practicado un saliente en (9), de suerte que, esta combinación descrita, permite que la pieza (7) se ponga en la posición de la Fig. 3 con apretar el disparador (1). Al presionar a este último y

25. ponerse la pieza (7) en la posición que indica la Fig. 3, ocurre que el saliente (9) empuja a la palanquilla (10) y como ésta está fijada al percutor (11) por medio del pasador (12), obliga al percutor a girar alrededor de su eje (13). En la Fig. 3 se vé que el percutor está

30. a punto de disparar, lo cual se efectúa en el momento en que libre el saliente (9) al extremo de la palanquilla (10).

Cuando llega a consumarse el disparo y se suelta el disparador (1), el saliente (9) vuelve a colocarse como indica la Fig. 1 en virtud del giro que

35. tiene la palanquilla en (12) y de un pequeño resorte alojado dentro del percutor.

En la Fig. 2 se describen tres vistas del percutor a fin de que sea más fácil la comprensión de este órgano; lleva en su parte posterior, un canal

40. (14) donde se aloja la varilla (15) haciendo tope en el pasador (16); en la parte inferior de la varilla (15) se encuentra el resorte (17) que se comprime siempre que se levante el percutor. En la Fig. 3 se vé este

45. resorte comprimido, cuya misión es impulsar al percutor



para dar fuego al cartucho mediante la aguja de percusión.

Vamos a describir la misión de la pieza (18).

50. Esta pieza actúa en forma de seguro cuya forma se vé en las tres vistas de la Fig. 4. El alojamiento de esta pieza se muestra en la Fig. 5 que es una vista según la dirección de la flecha "A" de la Fig. 3.

55. Nunca puede el percutor actuar contra la aguja mientras no esté el disparador apretado, pues como se vé en la Fig. 1 el percutor no puede avanzar más hacia adelante porque el frente (21) (v/ Fig. 2) hace tope con el saliente (19) de la pieza (18) de modo que, para que la percusión tenga lugar es preciso que el disparador esté apretado, como se vé  
60. en la Fig. 3 donde la pieza (18) ha sido levantada por el saliente (9) de la pieza (7) y al estar levantada presenta su saliente (19) al par de la muesca (20) del percutor y así puede éste actuar contra la aguja y verificar la percusión.

65. Todos los órganos descritos hasta ahora, tienen sus respectivos resortes y muelles a fin de que siempre tiendan a recobrar su posición normal; no describimos de que manera están dispuestos para no complicar demasiado la descripción gráfica.

70. El mecanismo de seguro, funciona de la siguiente forma:

75. Cuando la palanquilla (22) se encuentra en la posición horizontal, es decir, como muestra la Fig. 5, la posición que tiene en el interior del cerrojo es la marcada en la Fig. 7 (b) es decir, que presenta la



abertura (23) al saliente (28) de la aguja de percusión (Fig. 8) de modo que esta aguja está libre para percutir. Además, se vé en la Fig. 7(b) que el rebajo (24) hace que el percutor (11) choque con el extremo (29) de la aguja. Resulta pues que la posición de la Fig. 5 es posición de "fuego". Las vistas (a), (b) y (c) de la Fig. 7, son: vista por la culata, vista por el costado (lo mismo que la Fig. 5) y vista por la boca respectivamente. La Fig. 7(b) es una sección transversal por el centro del canal (25).

La Fig. 8 (a) representa la aguja, tal como debiera encajar en la Fig. 7(b). Tanto la Fig. 7 como la 8, están a tamaño doble para mayor claridad.

Cuando la palanquilla (22) se encuentra en la posición vertical, es decir, como muestra la Fig. 6, la posición que toma dentro del cerrojo, es la señalada en la Fig. 9(b). Esta posición es la del seguro por dos causas, que son:

Primera, porque el percutor (11) choca con la generatriz (31) cuyo radio es igual que el del saliente (29) de la aguja, de modo que no hay choque contra ésta, sino contra la palanquilla.

La segunda causa, es que, aún cuando chocara el percutor contra el extremo (29) no podría avanzar la aguja porque su saliente (28) tropieza con la cara interna (30) pues al girar la palanquilla un cuarto de vuelta, ocurre que la abertura (23) se ha desplazado al lugar que señala la Fig. 9(b).

La Fig. 10 es una vista parcial lateral del cerrojo, el cual lleva practicado un canal (32) para la



palanquilla del extractor (34) que se vé en la Fig. 11.

Esta figura muestra la sección "A B" de la Fig. 10.

Se observa que la palanquilla (34) está sujeta únicamente por la cabeza del pitón (36) que impide que salga hacia fuera y el pezón (35) encajado libremente en el orificio (33) que impide que la palanquilla saiga hacia el costado. Este dispositivo evita la necesidad de pasador para el giro de la palanquilla.

Además el pitón (38) que termina en punta encaja en los orificios cónicos (26) y (27) de la palanquilla de seguro, (véase Figs. 7, (c) y 9 (c) gracias al resorte (37) y así fija las posiciones de "fuego" y "seguro".

Como se comprenderá las particularidades descritas no excluyen las variaciones de detalle admisibles sin rebasar el área del invento.

N O T A.  
=====

Descrita suficientemente la naturaleza del invento se hace constar nuevamente que el mismo puede sufrir variaciones de detalle sin que por ello se altere su esencia, siendo lo que la constituye y por lo que solicitamos patente de Introducción por diez años en España:

"PISTOLA DE REPETICION AUTOMATICA";  
caracterizándose por:

1ª.- En una pistola de repetición automática, un mecanismo de doble acción combinando el disparador y el percutor por medio de una palanca que hace girar al saliente de una pieza haciendo levantar al percutor



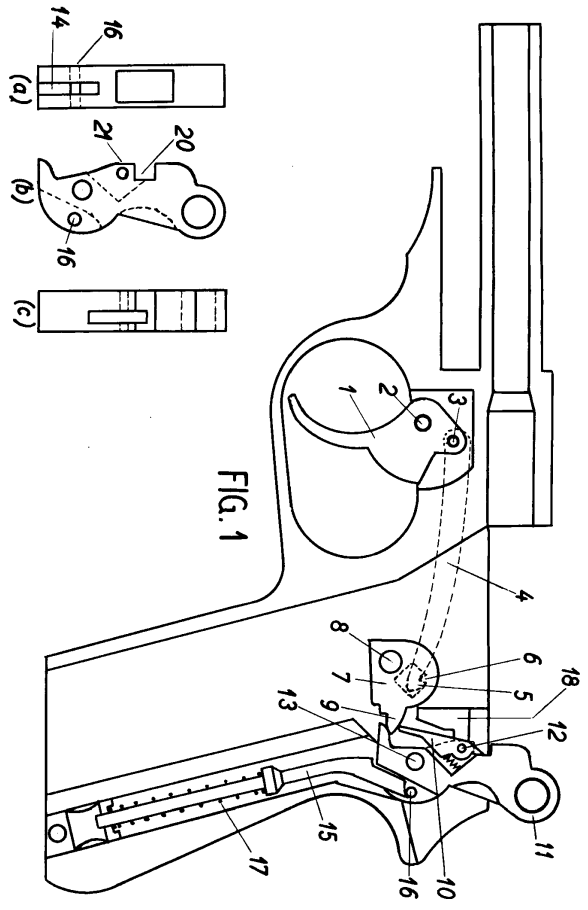


FIG. 1

FIG. 2

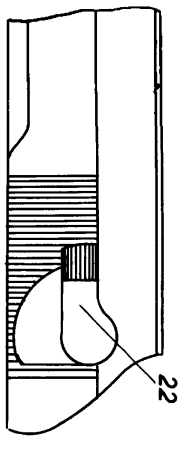


FIG. 5'

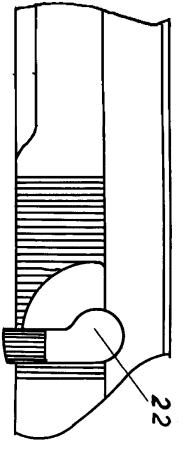


FIG. 6

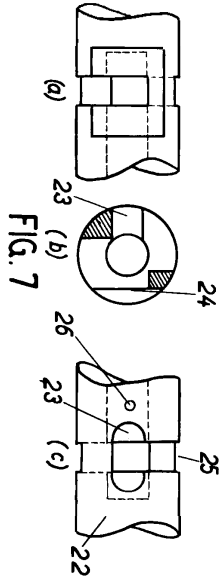


FIG. 7

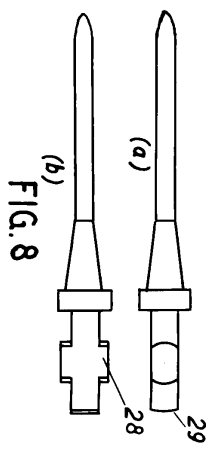


FIG. 8

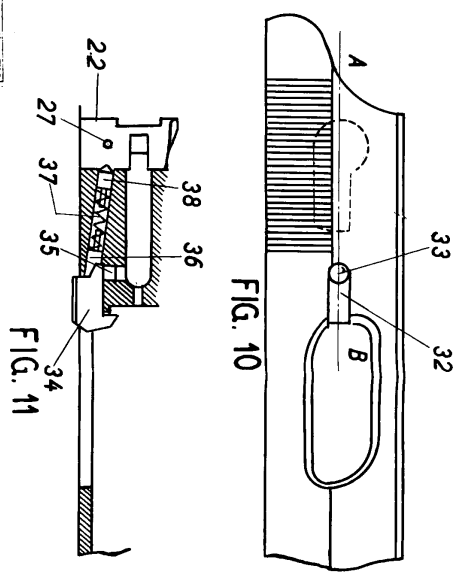


FIG. 10

FIG. 11

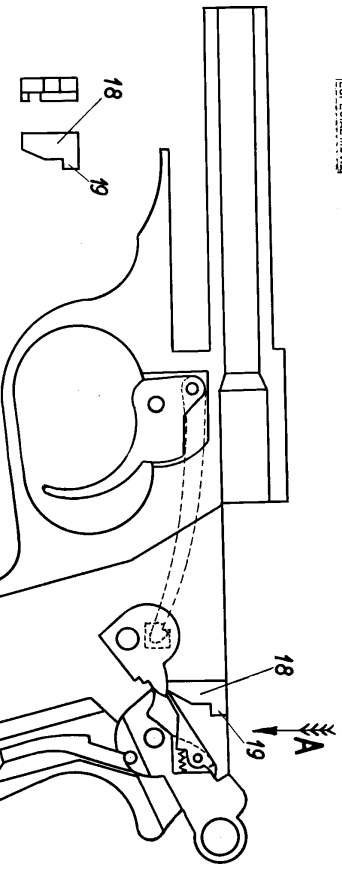


FIG. 3

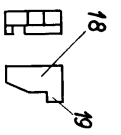


FIG. 4

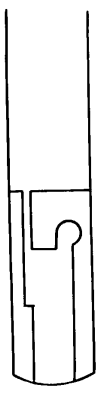


FIG. 5

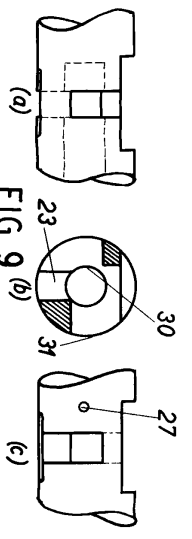


FIG. 9

Muovo 24 Marzo 1932  
*[Signature]*